



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

**7507**

*Procedimiento Ordinario 1851/2012*

Dña. ESPERANZA GARCÍAS PUIGSERVER, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 13 de PALMA DE MALLORCA,

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se procede a la notificación de la Sentencia N° 54/2014 recaída en el presente procedimiento a CARLOS ALORDA SANCHEZ y MARIA MARGARITA SABAO FIOL, haciéndoles saber:

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se preparará ante este mismo Juzgado en el plazo de VEINTE DÍAS a contar del siguiente a su notificación, con cita de la resolución apelada y manifestación de la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

En PALMA DE MALLORCA a cuatro de julio de dos mil diecisiete

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

